+

M. Ill.^tre S.^or

S.^or

Andres Salmeron Vez.^o nat.^l y Preceptor de Latinidad de esta Villa con el examen y Lizenzias Correspond.^tes del Illmo Sor Obp.^o de esta Diocesi y admision que para el Uso de este Egerzizio tiene Obtenido de este Ill.^re Aiuntam.^to Opositor q.^e ha sido â las Catedras de dha Arte enlas de Zecla y Jumilla con general aceptaz.^n Como lo acreditan las Certificaz.^s que adjuntas presenta â V.S. con el maior Rendim.^to le haze presente, que bien le consta el que de muchos años â esta parte sirve el Supp.^te en esta Villa el menzionado Egerzizio de Preceptor con tan felizes Progresos que enla serie de diez y nueve años que ha que le esta sirviendo tiene el Supp.^te la satisfacc.^n de ver que sus desvelos le han produzedo vn prodigioso num.^o de diszipulos que oy pueblan â muchas Provinzias de Regulares, Cavildos, y Seminarios; Este buen logro le ha recomendado â la estimaz.^n delos Vez.^s de dha Villa por manera; q.^e no obstante las superiores prendas, y talentos del Rev.^do P.^e Mtro que sirve igual cathedra en esta Villa, y que por razon de el salario que V.S. le tiene consignado, no exige por este Egerzicio estipendio alguno; al paso que el Supp.^te para los alimentos de su Pobre y dilatada familia cobra vna moderada gratificaz.^n de los Padres que Voluntariam.^te destinan a sus hijos a su educaz.^n (â ecepzion delos Pobres de solemnidad â quienes nada interesa) se advierte con todo, que de treinta y zinco Jovenes q.^e frecuentan ambas Aulas, solos zinco concurren ala de el dho Rev.^do P.^e Mtro, y los treinta restantes, â la que el Supp.^te se